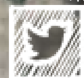
Revista Insurreción

@eln_voces

Edición No.598

Septiembre/11/2017

SUMARIO


@eln_voces

Edición No.598
Septiembre/11/2017

Una autocrítica Por la muerte del OBISPO JARAMILLO

En ocasión de la visita del Papa Francisco al país, ocurre la beatificación del obispo Jesús Emilio Jaramillo; lo que revive sentimientos encontrados, dado que los motivos para recibir tal reconocimiento, pueden estar en contradicción con algunas de sus prácticas, como guía espiritual. En estas circunstancias es necesario rememorar el contexto en que sucedieron los hechos trágicos, en que perdió la vida Monseñor Jaramillo.

En respuesta a las políticas antinacionales y favorables al saqueo de los recursos naturales por parte del Estado, en el Ejército de Liberación Nacional levantamos una política nacionalista para defender los intereses nacionales y de las comunidades de la región. En esa dirección logramos que la empresa explotadora pagara un impuesto de guerra y un impuesto social para las comunidades.

Irregularidades en el manejo de este fondo social, por parte del obispo Jaramillo, así como su estrecha relación con los grupos paramilitares en la región, llevo a la Dirección Ampliada del Frente Domingo Laín Sanz a orientar la retención del obispo.

En ese momento estaba en realización la Asamblea Regional, máximo evento democrático en la región, quien asumió un Juicio político al obispo, con las siguientes consideraciones:

- ☑ El Frente Domingo Laín con su acción político-militar, generó un impuesto de guerra y un impuesto social para el beneficio de las comunidades, exigido a la compañía petrolera por donde cruza el oleoducto Caño Limón-Coveñas. Dicho impuesto social fue manejado por una Junta Popular llamada Plan Social para Colombia (Pascol), administrada por el obispo de Arauca, Jesús Emilio Jaramillo. El millonario fondo no cumplió los propósitos sociales pre-establecidos, porque hubo malos manejos, tipificados judicialmente como corrupción.
- ☑ Ramón Isaza y Otero planearon llevar el proyecto paramilitar a los territorios donde se realizaban los megaproyectos de las transnacionales en Arauca. En 1982 implantaron embriones de grupos paramilitares en Caño Rojo, municipio de Saravena; el que fue desmantelado de raíz en sus inicios. Luego crearon el Grupo Cívico Armado de Arauca (Cruciagar); organización criminal que el obispo Jaramillo apoyó desde el principio, la que produjo decenas de decapitados, quemados con ácido y ase-



sinados en el sitio llamado Caño Jesús de Arauca, capital. Ir a la capital araucana era pena de muerte para los pobladores del Sarare, Tame, La Esmeralda y Arauquita. Campesinos, ganaderos, sindicalistas y dirigentes comunales, vivieron en carne propia la barbarie de este proyecto paramilitar.

☑ El señor obispo se apartó de su ejercicio pastoral y de guía espiritual, para hacerse cómplice de estas acciones paramilitares, condenando toda acción legítima y justa de las clases pobres y explotadas.

El Segundo Congreso del ELN, que sesionó días después de la muerte trágica del obispo Jaramillo, la censuró y emitió una declaración oficial el 19 de noviembre de 1989, en la que calificó este hecho como incompatible con la política del Ejército de Liberación Nacional; además de reprocharlo como un acto de indisciplina, al no ser orientado por la Dirección nacional ni por la Dirección regional. Tras esa resolución, se adoptaron las sanciones correspondientes.

Hoy reafirmamos el rechazo a esta actuación, sumamos la correspondiente autocrítica y manifestamos un sentido pedido de perdón por esos lamentables sucesos. Asumimos, de esta forma, nuestro compromiso público para que hechos semejantes no vuelvan a ocurrir.

Que sea el pueblo quien saque las conclusiones. Consideramos que la "Verdad toda, verdad todos", es un principio que debe guiar las esperanzas de paz y de reparación de las víctimas.

Esperamos que a este acto de verdad y memoria se sume el esclarecimiento de los miles de crímenes, que han sido cometidos en Arauca bajo la responsabilidad del Estado y de quienes amparan esta violencia contra el pueblo. La sociedad colombiana merece conocer, también, las responsabilidades de quienes, desde diversos intereses promueven una estela de muerte que acecha a esta castigada región, y al país.

Dirección Nacional

Ejército de Liberación Nacional

Septiembre de 2017



Uribe ante El PAPA





Religión y Liberación

El Ejército de Liberación Nacional, desde sus inicios tuvo una fuerte identidad con religiosos, religiosas y personas de Fe; desde la participación y vinculación del Padre Camilo a la insurgencia Elena, podemos decir que nuestra militancia ha contado con el concurso de muchos cristianos y cristianas. Lo que explica por qué **consideramos el ejercicio revolucionario como servicio al prójimo**, es decir, nuestro ejercicio revolucionario al servicio de los más necesitados y oprimidos.

La vocación de servicio

La Fe cristiana es fundamentalmente servir al prójimo; el ser guerrillero y revolucionario también es un acto de Fe, porque es sentir e interpretar las injusticias de unas mayorías marginadas por el sistema que ostenta el poder.

El ser Eleno implica **dedicar tu vida y tu esfuerzo a la humanidad para transformar esas condiciones de vida social**, en que se encuentran esos vastos sectores sociales.

La religión y las clases sociales

Las religiones han ido muy de la mano de las castas y clases sociales dominante, en estos tiempos modernos vemos a distintas corrientes religiosas participando de manera activa en los destinos

políticos de la vida social, unas dedicadas y aferradas al estatus quo, otras muy moderadas, y otras iglesias muy dedicada a transformar viejas costumbres arraigadas con el sometimiento y la barbarie.

Pareciera ser que existe un Dios para los pobres y un dios para quienes históricamente mantiene su dominio basado en la fuerza. Esta práctica o concepción emana comportamientos diametralmente diferenciados en actitudes y comportamientos morales, que lejos de contribuir a generar una verdadera cultura de paz, se esfuerza más porque otra parte de la verdad quede a medias.

El poder y la religión

La historia de las clases sociales y la religión van asociadas; desde épocas milenarias el poder jerárquico de la iglesia se asocia con el poder dominante, y en contraste otra se coloca al **servicio de los excluidos y empobrecidos**. Hoy la sociedad entera requiere de una iglesia que promueva cambios estructurales en el pensamiento social y humano, que cultive valores éticos como principios rectores de la sociedad y en el acto de gobernar. Así como el ejercicio revolucionario de los pueblos debe adjuntarse en ese proyecto de sociedad donde el ser humano es el centro de las preocupaciones.

Perdón va, perdón viene

En épocas de conciliación, los Elenos siempre hemos dicho "verdad toda, verdad todos", y en este concepto la iglesia y los cristianos tienen mucho por aportar, en una sociedad como la colombiana, que ha vivido bajo la violencia permanente, las religiones deben ser **guiadoras de la conciliación**, donde la población sufrida sienta que de verdad se hace justicia, donde la verdad y la reparación moral sea de todos los victimizas y no se pretenda mantener el sesgo del encubrimiento y la doble moral, que tanto daño ha causado en la cultura colombiana.

OMAYRA
La renacida

Ésta no peleó con un oso, como el actor de El Renacido, ésta resistió hasta donde pudo a sus torturadores, pero al fin la abandonaron sus fuerzas vitales y partió al más allá, en donde ha vivido los últimos 40 años, **desde el 11 de septiembre de 1977**.

Sus victimarios quisieron borrar el rastro de su crimen e intentaron negar que le habían quitado la vida, para lo cual desaparecieron su cuerpo, pero ojo, **no lograron desaparecer su memoria**; porque el otro que fue detenido con ella, el 9 de septiembre, si sobrevivió para contar toda la verdad sobre ésta, que está clasificada como **el primer caso de desaparición forzada en Colombia**.

Los detenidos ese día en Barranquilla, **se llamaban Omaira y Mauricio, ambos guerrilleros urbanos** del Ejército de Liberación Nacional.

Durante muchos años, el Estado negó que agentes suyos hubieran perpetrado este crimen, hasta que **un día, cojeando, llegó la justicia**, la internacional, claro está; porque la nacional se encuentra tullida, postrada e inmóvil. ¿Adivinen de qué males padece?

Como les venía refiriendo, una Corte internacional condenó al Estado colombiano por este crimen y le ordenó pagar unos gramos de oro, para reparar a las víctimas; pero **hoy aún el paradero de sus restos no se conoce**.

La Organización de las Naciones Unidas, define este crimen, así:

"Las desapariciones forzadas, que en su día fueron principalmente producto de dictaduras militares, pueden perpetrarse hoy día en situaciones complejas de conflicto interno, especialmente como **método de represión política de los oponentes**".

Y éste primero de septiembre, la oficina en Colombia del Comité Internacional de la Cruz Roja, afirmó que:

"En los últimos 78 años, 117.422 personas fueron reportadas como desaparecidas" y de esa cantidad, "**aún no se tiene ninguna noticia de 82.822 personas**, entre las cuales 63.686 son hombres y 19.136 son mujeres".

Como podrán observar, Omaira, nuestra Omaira Montoya Henao, es apenas una de esas 20 mil mujeres desparecidas en Colombia. ¿No es esta **una cara del feminicidio**?

No se conoce mucho de **este crimen de lesa humanidad** en Colombia, porque desde el Estado sostienen una política permanente de negarlo, invisibilizarlo y vanalizarlo; hasta un grado tal que a principios de la década de los 80, del siglo pasado, el Presidente de ese momento, cuando le preguntaban por algún desaparecido, respondía, que "se había escapado con la novia".

Para terminar llamó la atención sobre dos elementos perversos que se repiten y de tanto repetirse, ya hoy los consideramos costumbres normales de la sociedad colombiana.

La primera está en que por **el grado de postración de la justicia en Colombia**, cada vez más perdemos soberanía y se abre la puerta para que masivamente actúen las Cortes internacionales.

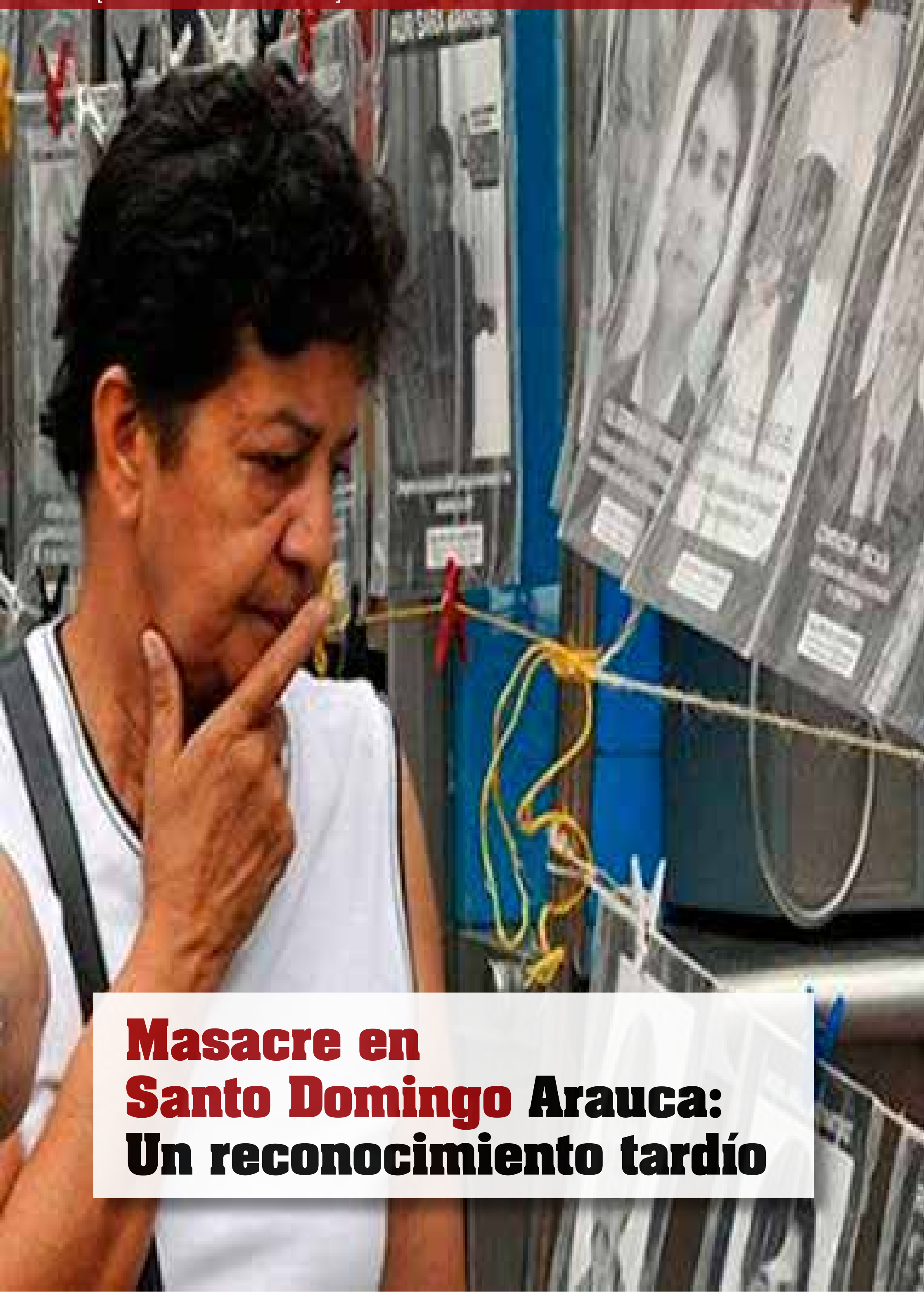
Y la segunda, aún más perversa, es considerar que con **el pago de una reparación económica**, es suficiente para reparar a las víctimas. Hoy ya casi nos convencen a todos los colombianos y colombianas, que éste componente de la reparación es el principal y único.

Los derechos de las víctimas se satisfacen a partir del esclarecer la verdad, para que sobre ella asuma cada parte sus responsabilidades, se arrepienta y pida ser perdonado; ésta es la principal reparación que puede haber, porque de esta manera **se garantiza la no repetición**.

Para hacer justicia completa a las víctimas **mantenemos la memoria, construida sobre la verdad**; buscando que desaparecidos, como Omaira, renazcan día a día entre nosotros.

En esta visita del Papa Francisco a Colombia, nos recordó a García Márquez, cuando dijo en Oslo: **"frente a la opresión, el saqueo y el abandono, nuestra respuesta es la vida"**. Por esto, las víctimas, como Omaira, renacen, en medio de la lucha por la vida digna.





Masacre en Santo Domingo Arauca: Un reconocimiento tardío

El pasado 31 de agosto se realizó un acto en Santo Domingo, municipio de Tame, Arauca, en el que el Estado debía hacer un reconocimiento público de su responsabilidad en la masacre. La sociedad araucana hizo oír su voz.

Una masacre presentada como un Falso Positivo

El 13 de diciembre de 1998 un helicóptero Black Hawk de la Fuerza Aérea bombardeó el caserío de Santo Domingo en Tame, Arauca. **Diecisiete personas resultaron muertas**, entre ellos, seis niños con edades entre los tres y catorce años; veinticinco personas más fueron heridas.

El hecho ocurrió en el marco de la Operación Tormenta Dos, en la que se pretendía la neutralización de una avioneta que llegaría a recoger 1.500 kilogramos de cocaína, perteneciente –supuestamente, según afirmaba un presunto informe de Inteligencia- al extinto comandante "Grannobles" de las FARC.

En medio de esta operación se desataron fuertes combates alrededor del caserío, que se extendieron hasta la mañana del 13 de diciembre, cuando sucedió la masacre. Este hecho causó indignación a nivel nacional e internacional, pero **el gobierno trató de negar su responsabilidad**.

Cuando se hizo pública la noticia, inmediatamente el Gobierno y los altos mandos militares -especialmente de la Fuerza Aérea, el general Héctor Fabio Velazco- informaron que todos los muertos pertenecían a las FARC.

Cuando las organizaciones sociales de departamento de Arauca denunciaron que las personas fallecidas en este bombardeo no eran guerrilleros sino humildes campesinos entre los que se encontraban niños y niñas, nuevamente el gobierno y los altos mandos trataron de ocultar la verdad. Para ello cambiaron la versión de la noticia: afirmaron entonces que la masacre había sido ocasionada por un carro bomba de la guerrilla. De esta forma, **el gobierno revictimizó a las víctimas y buscó ocultar la verdad**.

Sobre esta versión se ha fundamentado la defensa del gobierno colombiano, incluso en los estrados judiciales internacionales, para evitar una sentencia en su contra.

Las grandes empresas de comunicación, en especial Caracol y RCN, jugaron un papel importante en la distorsión de la realidad. Junto con el Estado **se han dedicado a difundir esa versión amañada**. Lo mismo hizo la rama judicial, que dilató el proceso condenando a miembros de las FARC por el mismo hecho, aun sabiendo que la masacre había sido ocasionada por una bomba lanzada desde un helicóptero de la Fuerza Aérea.

También se apeló a supuestos desmovilizados de las FARC, "alias Jhonny" y "alias Puntilla", dos personas que con falsos testimonios dijeron que fue un carro bomba el causante de la tragedia, con el que la guerrilla habría pretendido atacar a la Fuerza Pública. En la misma línea, un video publicado en Youtube el 11 de agosto de 2009 nombra el monumento que se construyó en memoria de las víctimas como el "Monumento a la Mentira", vulnerando aún más a esa sufrida población (Ver video: https://www.youtube.com/watch?v=wdMdvKXFnXk)

Otro intento por ocultar la verdad fue el asesinato de testigos y sobrevivientes de la masacre. Fueron asesinados Ángel Trifilo Chaparro, quien para la época era el presidente de la Junta de Acción Comunal del caserío de Santo Domingo, y José Russbell Lara, defensor de derechos humanos, integrante de la Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra.

Un perdón forzado

Este crimen de Estado llegó a la Corte Suprema de Justicia colombiana, al Tribunal Internacional de Opinión en Chicago (2002) y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quien **el 30 de noviembre de 2012 emitió una sentencia** ordenando al Estado colombiano realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional. Dicha sentencia apenas se cumplió cinco años después, hasta que las familias de las víctimas presentaran varias tutelas exigiendo su cumplimiento.

El 31 de agosto de 2017, en el caserío de Santo Domingo, lugar donde cayó la bomba y donde se construyó un monumento a la memoria de las víctimas, se desarrolló el acto público donde acudió masivamente la sociedad araucana. En el acto, los familiares de las víctimas afirmaron tomaron la palabra.

Alba Janeth García, una de las sobrevivientes de la masacre y testigo ante la CIDH, se manifestó a la expectativa de lo que





pueda decir el Estado: "Como víctimas queremos que el Gobierno reconozca que son los culpables de la masacre, creemos que eso sería un paso fundamental". Ella reclamó al Estado colombiano inversión social para Santo Domingo, pidió que se atienda a las personas afectadas en su salud y que se cumpla en el corto plazo la sentencia internacional.

Eliud Suarez, hermano de Pablo Suárez Daza, una de las personas fallecidas en la masacre, expresó que el acto, en realidad, no obedece a la voluntad del Estado: "Es fruto de la constante lucha de los campesinos, las víctimas, los defensores de derechos humanos. Lo que queda es revisar y garantizar que esto no se vuelva a repetir jamás en la historia de nuestro país. El Estado colombiano no tiene una deuda social con las víctimas de Santo Domingo, hay sentimientos encontrados detrás de todo esto, porque ocurre después de 18 años".

"No recibimos con alegría este evento, porque el Estado vilmente acabó con nuestros familiares" afirmó Pedro Martínez, hermano de Levis Orlando Martínez Carreño, otra de las personas fallecidas en esta masacre, según informó el periódico regional Trochando Sin Fronteras (https://trochandosinfronteras.info/aceptaran-victimas-de-santo-domingo-arauca-las-disculpas-del-estado-colombiano/)

Reparación incompleta

La Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra expresó:

"No se nos puede olvidar la participación del imperio norteamericano en este crimen; por un lado, a través de la empresa AirScan Inc., pues de uno de sus aviones Sky Master, que prestaba seguridad al oleoducto Caño Limón-Coveñas, dio las coordenadas para desarrollar el bombardeo. Por otro lado, porque participó en el operativo, el piloto que había sido integrante de la Guardia Costera norteamericana". Sin embargo –agrega la Fundación de Derechos Humanos- "aún quedan pendientes aspectos de la condena emitida por la Corte Interamericana en noviembre de 2012: adelantar las investigaciones penales y disciplinarias para determinar y sancionar a los responsables materiales e intelectuales del crimen; brindar atención integral en salud a las personas heridas; reparar integralmente a quienes fueron víctimas a causa de la masacre y que no han sido reparados por la justicia interna".

Hace falta mucho por hacer en este caso, porque **el perdón es un proceso donde juega un papel importante la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición**.



Sin corrupción NO hay régimen

La historia política de Colombia ha estado marcada por **dos elementos fundamentales: la violencia y la exclusión**. Ambas cosas han estado y están en constante relación, la violencia se ha expresado como la posibilidad última para remover la exclusión, al tiempo que la violencia ha sido la posibilidad de resistencia y disputa de algunos, como resultado de esa exclusión.

La metamorfosis de la elite dominante

Los 200 años de vida republicana han estado marcados por un sinnúmero de guerras civiles, disputas y tensiones entre diversos actores que han reclamado el ejercicio del poder político. Desde la constitución de Colombia como país, **un reducido grupo de familias se adjudicó el derecho y la posibilidad de gobernar y administrar los recursos del país a su antojo**. En principio el pretexto para gobernarnos fue su capacidad de leer y escribir, es decir, por su condición de superioridad intelectual se pensaba que eran las personas idóneas para conducir el país.

Con el tiempo fueron emergiendo nuevos actores, con sus propuestas, disputas y perspectivas de acceder al ejercicio del poder político, y la respuesta de las élites que han gobernado ha sido, es y sigue siendo la misma: **reprimir e implementar el ejercicio de la violencia en contra de quien cuestione o reclame el ejercicio del poder político para sí**.

Desde 1962 hasta 1991 Colombia estuvo gobernada bajo el principio de un acuerdo bipartidista denominado como el frente nacional. La violencia entre liberales y conservadores había desatado una situación de caos y violencia sumamente compleja en todo el país, y las élites sabían que dar continuidad a esta situación y no regular esta crisis podía poner en riesgo la estabilidad misma del régimen, por tanto, hacen un acuerdo político para alternarse el ejercicio del poder político entre liberales y conservadores.

Con la firma de la constitución de 1991 se da una situación de cambio y transición del régimen político actual. Es evidente que formalmente desaparece el bipartidismo y se da una relativa apertura a otros actores y propuestas. Es decir, **con la Constitución de 1991 se planea un escenario donde la exclusión empieza a mutar** y se empiezan a dar unas condiciones y posibilidades distintas para algunos actores tradicionalmente excluidos de régimen político.

Es evidente que **un Frente Nacional excluyente fue lo que en gran medida legitimó la existencia y la posibilidad misma del alzamiento armado**. En esa misma línea, si se agota lo excluyente, o si al menos se da una situación de mutación de esa exclusión, necesariamente se pone en tensión o crisis la principal causa o argumento que legitimaba y daba sentido al alzamiento armado dentro de la disputa política.

Pasar la página de la exclusión violenta

Precisamente, tanto la oligarquía colombiana como las Farc, reconocen y aceptan que existe esta relativa crisis del régimen político. Según ellos, con el acuerdo que firmaron, la manera de resolver la crisis se dará por medio del reacomodamiento e inserción de las Farc como un actor político dentro del régimen. Es decir, la inclusión de Farc con su número pre establecido de curules y su garantía de permanencia por dos periodos legislativos (así no obtenga ningún voto), permitirá **cerrar definitivamente la exclusión existente en el régimen político** y de paso abrirá el argumento de la pluralidad al interior del mismo.

Entonces, a partir de lo anterior se pueden comentar algunos elementos. En primer lugar, que aún no se sabe exactamente cuál es el nuevo régimen, ni sus características, ni mucho menos cual será la reacomodación resultante de actores en la arena política. Es decir, **el nuevo escenario político institucional que existirá en Colombia está marcado por muchas incertidumbres**. Así, en este momento el régimen esté configurado bajo el acomodamiento del santismo, el uribismo, la fractura de la izquierda y otros actores. Lo claro es que ninguno de estos actores tiene garantizada determinada temporalidad de existencia en el mediano plazo dentro de régimen. Este nuevo panorama de entrada pone **en evidencia la crisis del bipartidismo**, y de paso abre múltiples interrogantes a lo que está naciendo y la manera como lo existente está mutando.

No es "mermelada", es la grasa de la maquinaria

Otro asunto que resulta necesario mencionar del régimen político actual, es que tiene como **rasgos característicos la corrupción y del clientelismo.** Por el acomodamiento y la evolución de la manera de gobernar en Colombia, es claro que la corrupción ha sido y es totalmente funcional al régimen. **Los dineros que se mueven dentro de la amalgama de la corrupción son lo que permiten mantener la cohesión, la identidad y la estabilidad misma del régimen**. De igual manera, el clientelismo es una expresión evidente del funcionamiento del régimen en tanto **la política se hace entre, y con los amigos**, y una manera de mantener a los amigos dentro del manejo institucional es otorgándoles cargos y lugares que puedan administrar así no tengan la capacidad para hacerlo.



Entonces, a partir de lo anterior podemos sostener que para el caso colombiano **sin corrupción no hay régimen**. Caer en el debate de acabar con la corrupción resulta entonces bastante ambiguo y difuso. Ya que, hablar de que se acabe la corrupción implicaría decir que se acabe el régimen. Esto es lo que mantiene cohesionadas a las élites; la "mermelada" y los recursos que reparte el estado a sus aliados, es lo que mantiene unidos a los grupos hegemónicos. Es lo que permite entender porque **Santos y Uribe no representan una disputa antagónica**, sino más bien son la expresión de una disputa por el mayor número de rebanadas del pastel.

En conclusión, para comprender la transición del régimen político colombiano es necesario traer a colación una frase de Gramsci: **la crisis se expresa por la tensión y por la simultaneidad entre lo nuevo que trata de nacer y aún es incipiente, y de lo viejo que está a punto de morir, y no desaparece**. Habrá que preguntarnos entonces, ¿desaparece la violencia y la exclusión como signos estructurales del régimen con la transición actual, o como mutan y se reacomodan estos asuntos en el corto plazo y que es lo que está naciendo?

Para ello, habrá que analizar en detalle cómo se sigue y se podría seguir expresando tanto la violencia como la exclusión en el régimen, teniendo claro que la negociación con FARC ya resolvió precisamente parte de esta situación.

Hay 165 choques semanales con el ELN

Las estadísticas de las Fuerzas Militares estatales muestran que **ocurren 165 incidentes entre el ELN y la Fuerza Pública cada semana**. Si a esos registros se suman los enfrentamientos de nuestras fuerzas con grupos paramilitares (aunque actúan en contubernio con el Estado en la mayor parte de los casos, no contabilizan en esa estadística), la situación se muestra en toda su dimensión y gravedad.

Esos sucesos por lo general no trascienden, salvo cuando los medios hegemónicos o la Fuerza Pública consideran que algún hecho produce un claro desprestigio a los Elenos. Ya sea que se trate de verdades, verdades a medias o simplemente mentiras, suelen verse noticias sobre "duros golpes al ELN", "caída de importante Jefe eleno", "detenida una mujer responsable de la estructura Tal y Cual". Pero más allá de la falta de rigurosidad y el oportunismo con el que se informa, la contundencia de las estadísticas oficiales pone en evidencia que **el conflicto armado sigue siendo una realidad en nuestro país**.

Mal pudiera esperar el Estado colombiano que una fuerza insurgente con la historia y arraigo del ELN se "siente a esperar" los ataques en su contra sin responder, eso sería una actitud suicida. Distinto será cuando se concrete el Cese al Fuego Bilateral temporal que permitirá suspender las acciones ofensivas de parte y parte. Mientras eso no suceda, poco lograremos con "lamentar" los hechos de guerra si, desde las máximas instancias de responsabilidad del Estado, **no se concretan las condiciones para que esa lógica de enfrentamientos cese**, o al menos se logre un alivio que permita continuar los diálogos con más garantías y tranquilidad.

Los informes de nuestros frentes reflejan la realidad de la confrontación cotidiana. Son noticias que **las grandes empresas de comunicación no registran**, pero de las cuales es bueno tomar consciencia. Con ese fin informamos a continuación algunos hechos que informan los Frentes de Guerra del ELN en el Oriente y Occidente del país.

Estos son algunos de los hechos reportados en las últimas semanas:

Frente de Guerra Occidental Capitán Omar Gómez

En el Chocó existe *"el contubernio por parte del Ejército con el narcoparamilitarismo y grupos criminales continúa en incremento".* Ante ello, desde las montañas y ríos del occidente colombiano, reportan que:

*Durante los días 2, 3 y 4 de julio se dieron enfrentamientos en **Truandó** (municipio de Río Sucio); Belén de Docampadó (municipio de **Pizarro**); Durundó y Doidó (municipio de **Andagoya**); esos hechos dejaron como resultado tres miembros del Ejército heridos por el hostigamiento con artillería y cargas explosivas de tiro parabólico contra la aviación y la Armada, quienes se desplazaban en pirañas y un barco nodriza acompañando la incursión paramilitar en la región.

*El 4 de julio se realizaron campañas de propaganda armada sobre el **río Atrato** (Chocó) lanzando balsas con 9 banderas del ELN; otra bandera fue izada en el casco urbano de **Buenaventura** (Valle del Cacua), y se paralizó el transporte durante 24 horas en municipios del norte del Valle hacia **San José del Palmar**; en esas acciones no hubo personas afectadas. Ese mismo día un policía resultó herido y debió ser evacuado en helicóptero, tras un ataque guerrillero al puesto de policía del municipio de **Sipí**, en Chocó.

*El 20 de julio dos paramilitares resultaron con heridas de gravedad tras caer en campo minado en la región del **Truandó**, donde buscaban incursionar junto a unidades de la Fuerza de Tareas Titán del Ejército; diez días después, dos paramilitares fueron abatidos en el marco de combates del ELN, con unidades de esa misma Fuerza de Tarea del Ejército; allí murió un combatiente guerrillero, y otro resultó con heridas leves.

*El 1 de agosto dos soldados del Ejército resultaron muertos en Truandó, municipio de **Río Sucio**; unidades de la Fuerza de Tarea Titán del Ejército, que vienen desarrollando operativos conjuntos con los paramilitares, cayeron en una emboscada fluvial. Como

resultado de la acción el ELN recuperó alimentos por un valor cercano a los 10 millones de pesos y una lancha con su motor 40.

*Durante el mes de agosto aviones fantasma brindaron apoyo a la Casa Flotante Base de la Armada Nacional y al Barco Nodriza del Ejército emplazados en el municipio del **Litoral del San Juan, Chocó**, en el límite con el Valle del Cauca, ante los ataques guerrilleros con artillería y fusilería. Un soldado del Ejército resultó muerto y debió ser evacuado de la zona de combate por dos helicópteros.

Frente de Guerra Oriental Manuel Vásquez Castaño

*El 19 de julio una patrulla del ejército acantonada en el sitio conocido como La Chucua, en la vereda Alto Cauca, en el municipio de **Tame**, Arauca, fue repelida por unidades del Frente de Guerra Oriental.

*El 21 de julio otra patrulla del Ejército fue repelida, esta vez en **Pueblo Seco**, municipio de Tame.

*Como parte de la campaña contra el saqueo del petróleo para beneficio de multinacionales y capitales extranjeros, se detonaron cargas explosivas contra el **oleoducto Caño Limón Coveñas** en tres ocasiones: el 21 de julio en el kilómetro 62, vereda La Granada, en Saravena; el 27 de julio en el kilómetro 84, vereda El Consuelo; y el 8 de agosto contra la válvula de bombeo, al interior del complejo petrolero de Caño Limón.

*El 23 de julio un policía resultó herido en una garita del barrio Primero de Mayo, en **Arauca**, y otros dos recibieron heridas por similar hecho en garita del puesto de policía de **Saravena**.

*Un agente de la SIJIN resultó herido tras acción contra una patrulla motorizada en la vereda Clarinetero, en **Arauca**.

*En **Pueblo Seco**, municipio de Tame, un soldado del Ejército resultó herido tras ataque a una patrulla.

*El 30 de julio fue atacada una patrulla del Ejército en **Puerto Lleras**, municipio de Saravena.

*El 5 de agosto un soldado del Ejército resultó herido tras ataque en el caserío La Horqueta, vereda Bajo Cusay, municipio de **Tame**.

*El 11 de agosto unidades guerrilleras frenaron el avance de una patrulla del Ejército en la **vía de Puerto Rondón a Cravo Norte**, en Arauca; por la incursión en campo minado resultaron muertos tres soldados, y heridos otros tres.

*El 15 de agosto fue emboscada una caravana del Ejército custodiada por artillería terrestre en la **vía Tame – Betoyes**, vereda Barcelona, en Arauca; una tanqueta resultó destruida y tres soldados heridos.



Serie "A prender la paz" Número 4

En este capítulo #4 de la Serie "A Prender la Paz" va una entrevista al periodista Víctor de Currea Lugo, quien está terminando de escribir el **libro "Historia de vida, el lado humano de la guerrilla del ELN"**, con base en testimonios de los integrantes de la Delegación de diálogos del ELN.

El entrevistado da fe que **la voluntad de paz del ELN sí es en serio**, me lo han dicho Nicolás Rodríguez, Antonio García, Pablo Beltrán y todos los delegados a la Mesa de diálogos en Quito.

Según el periodista, ha constatado que **la paz para el ELN significa transformaciones**, mientras que para el gobierno colombiano es un cese de hostilidades y el fin de la guerra; son dos modelos de paz muy diferentes.

Dice ser optimista con la participación de la sociedad en la construcción de la paz, pero ésta enfrenta la **falta de tradición democrática en nuestro país**, lo demuestra que en Colombia no hay institucionalidad democrática; el que aún no haya dolientes que acompañen este proceso y porque es una pelea dura, contra los que quieren la guerra y son enemigos de la paz.

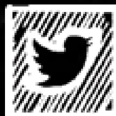
Se despidió recordando que el pasado 13 de agosto se cumplieron **18 años de la partida del inolvidable humorista Jaime Garzón Forero**, asesinado por la institucionalidad colombiana, por medio de una operación encubierta de tipo paramilitar.

Ver vídeo completo: http://bit.ly/2gZkoTY

CANALES YOUTUBE:

-> ELN Paz

-> ELN Colombia



@eln_voces